

URGENCIA: El presente expediente ha
tenido entrada en el negociado de actas
el día 21-OCTUBRE-2016 Grupo Municipal Socialista
a las 9:10 horas.

EL JEFE DEL NEGOCIADO

P.O.

**PROPUESTA DEL GRUPO SOCIALISTA POR EL QUE SE SOLICITA LA
CESIÓN TEMPORAL DEL SOLAR DEL ANTIGUO EQUIPO QUIRURGICO
PARA SU USO TEMPORAL COMO APARCAMIENTO EN SUPERFICIE**

AL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO

El entorno del Prado de San Sebastián es un espacio donde se encuentran ubicados números servicios a la ciudadanía como las instalaciones judiciales, la Diputación de Sevilla, el registro central del Ayuntamiento de Sevilla, la Agencia Tributaria de Sevilla y otros entes municipales ubicados en el Edificio Metro Centro. Además, dicho entorno es utilizado como lugar de estacionamiento de las alumnas y alumnos, trabajadores y trabajadores y personal docente que tienen su como centro universitario las facultades de la Universidad de Sevilla ubicadas en la antigua fábrica de Tabacos de Sevilla.

Dichas dependencias así como la configuración del Prado de San Sebastián como "antesala" al Casco Histórico de Sevilla, requieren garantizar el acceso a dicho entorno desde diversos cauces. Si bien la movilidad en base al transporte público se encuentra notablemente avanzada gracias a la incorporación del Metro de Sevilla y el Metro_Centro al intercambiador existente, existe un déficit en la disposición de zonas de aparcamiento en rotación.

En los últimos años, la necesidad de establecer mecanismos que garanticen una mayor bolsa de aparcamientos en rotación en el entorno del Prado de San Sebastián no se ha visto solventada; es necesario ejecutar aquellas acciones que nos permitan alcanzar este objetivo a corto plazo sin realizar inversiones que no se ajusten a las condiciones económico financieras del momento.

De forma paralela a esta necesidad sin cubrir, existe en dicho entorno una parcela actualmente sin uso, que bien podría ser una solución temporal a corto plazo; nos referimos al solar del antiguo Centro de Urgencias y Especialidades del Ayuntamiento de Sevilla (más conocido como Equipo Quirúrgico).

Para este Grupo Socialista es una necesidad; compartida a buen seguro por el conjunto del pleno; la ejecución del centro público sanitario previsto en dicho

espacio en virtud del convenio de colaboración suscrito por el Ayuntamiento de Sevilla con la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, para la renovación y ampliación de la Red Dotacional de Centros de Salud de Sevilla.

Sin renunciar a este objetivo, y dado que es realista afirmar que ni con la mejor de las disposiciones e intenciones sería posible iniciar la construcción de dicho equipamiento en el corto plazo más inmediato; se hace necesario buscar usos viables y ejecutables a corto plazo para esta parcela que redunden de forma clara en el interés general de la Ciudad de Sevilla.

Mientras se inicia la ejecución del centro sanitario polivalente, previsto en la parcela del antiguo Centro Municipal de Urgencias y Emergencias, entendemos es viable y positivo el uso temporal de dicho solar como aparcamiento en superficie que merme los actuales problemas de estacionamiento existentes en dicho sector urbano.

Entendiendo que el Ayuntamiento de Sevilla no debe renunciar a la construcción cuando sea posible del equipamiento sanitario conveniado, pero con el ánimo de poner en valor este espacio aportando una sinergia positiva a la ciudad de Sevilla en forma de espacio para el aparcamiento rotario, el Grupo de Concejales y Concejales Socialistas en el Ayuntamiento de Sevilla elevan a la consideración del Pleno Municipal la siguiente propuesta de

ACUERDO

PRIMERO. – Solicitar a la Junta de Andalucía que ceda al Ayuntamiento de Sevilla, de forma temporal y mientras se inicia la construcción del centro sanitario polivalente previsto, del solar en el que se ubicaba el Centro de Urgencias y Especialidades municipal (CUYE).

SEGUNDO. – Habilitar dicho espacio temporalmente como aparcamiento en superficie para el estacionamiento en rotación en virtud de lo establecido en las Normas Urbanísticas del Plan General de Ordenación Urbana.

En Sevilla, a 21 de octubre 2015.

El Portavoz del Grupo Socialista.



Antonio Muñoz Martínez